

## LA TRADICION CULTURAL DE SANTA FE \*

por

LUIS DI FILIPPO

Para el desarrollo del tema que nos hemos impuesto, consideramos conveniente ponernos de acuerdo sobre el sentido de los términos *tradición y cultura* que aparecen en el título de nuestro discurso.

Empecemos por la palabra cultura, aparentemente de tan fácil comprensión como lo indica su uso abundante. Sin embargo, este término adquiere tal elasticidad que suele servir para expresar ideas tan diversas como, a veces, contradictorias. Pero la raíz del vocablo ofrece, de todos modos, su sentido permanente y universal. El Diccionario da, entre otros, este significado: "acción de cultivar las letras, ciencias, etc.". Como se ve, se trata de un cultivo intelectual, espiritual, estético, moral, y así sucesivamente en este plano bastante exclusivo. Pues de cultura hay otras acepciones igualmente válidas. También suele considerarse la idea de cultura como equivalente a la de civilización. Sobre esta equivalencia recordamos una vieja polémica entre intelectuales franceses y alemanes discrepantes. Pero dejemos este problema, quizás más nacionalista que lingüístico, al margen de nuestro interés momentáneo. Y a los fines de nuestro discurso tomaremos los términos cultura y civilización como si fuesen equivalentes, otorgándoles un

\* Disertación leída el 5 de noviembre de 1976, en la sala de Educación Permanente del Teatro San Martín (Buenos Aires) al conmemorarse el 403º Aniversario de la Fundación de Santa Fe.

común denominador humanista. Al decir humanista colocamos a nuestro pensamiento en la órbita de la cultura, o civilización, cuyos focos ideales —aunque no exclusivos— de irradiación universal son Atenas y Roma, capitales simbólicas de donde derivamos la mayor parte de los argentinos.

De modo que el adjetivo cultural relacionado con el sustantivo tradición está calificando y determinando ese aspecto del legado histórico que nace de la vida civil santafesina, especialmente la vinculada con su política, su moral, sus costumbres individuales y colectivas, su religiosidad, y con esa orientación cosmopolita que le incorpora el aluvión inmigratorio, aspecto cultural éste que marca definitivamente el carácter humanista de nuestra civilización urbana y rural.

No nos parece menos digno de precisiones previas el uso del término tradición no obstante lo que dice el Diccionario, pues esta palabra suele aparecer en estos momentos con una carga de insidiosas torsiones más demagógicas que inocentes. Para ser breves, entiéndase tradición como sinónimo de legado histórico, o herencia histórica, dando al término histórico una amplitud tal que abarque realidad y fantasía, verdad y mitología, en función de circunstancias, creencias, ideas, dignos de ser valuados.

Por tales premisas, el concepto de tradición deja de ser único, para ser ambiguo. Pues nunca es tan monocorde la historia de un país, de una región, de una ciudad, como para que no hayan circulado en sus centurias corrientes diversas, cuando no contrastantes, de pensamiento y de actividad política, cuando no de cultos religiosos. De manera que cuando se invoca la tradición —así en singular— para fines polémicos o para asumir una actitud colectiva o personal de lealtad a ideales con raíces lejanas, es el caso de preguntar a cuál de las tradiciones se refiere el que invoca la tradición como si la que prefiere fuese la única existente posible.

Existen algunos tradicionalistas que llamaremos estáticos, idólatras de un pretérito para ellos momificado a quienes les

vienen bien estas reflexiones del historiador español José Antonio Maravall: "Contra lo dicho tantas veces, la historia no es una manera de "revivir el pasado", sino una manera de librarse de vivir en el pasado como tal. La historia, por definición, es la antitradición. Donde hay tradición no hay historia, porque el hombre tradicional es el que cree que el ayer es lo mismo que el hoy y, por lo tanto, no le importa nada de lo que sea pasado o presente...".

Por de pronto, en lo que a la República Argentina respecta, grosso modo podemos considerar dos corrientes históricas capaces de suscitar emociones tradicionalistas. El punto de referencia argentino nace —como es lógico— con el acta bautismal de la Argentina como Estado independiente, cuya fecha simbólica puede ser la del 25 de Mayo o la del 9 de Julio, los días consagrados a memorar la Revolución y la Independencia, dos momentos fundamentales del mismo proceso. De aquí surge una tradición nacional, argentina, que se nutre en los ideales y en los hechos más significativos de la Revolución y la Independencia. Ambas fechas implican una ruptura con el pasado colonial español, que es otra tradición por su parte; la ruptura de que hablamos trasciende lo meramente político o institucional para abarcar ámbitos de mayor extensión y mayor profundidad. Pues la lucha entre el absolutismo monárquico y la libertad política fue un conflicto mucho más complejo del que parece desprenderse de su escueto enunciado. Conflicto, por otra parte, que estaba en marcha por toda Europa y del que no permaneció ajeno el pueblo español. Quizás no está demás recordar aquí, para certificar aun con mayor énfasis la existencia de otra tradición española al margen de la imperial absolutista, que "España acuñó el adjetivo liberal como opuesto a *servil*", así lo señala B. Croce en su "Historia de Europa en el siglo XIX" (1).

(1) Es correcto tener en cuenta una tradición liberal española opuesta a la tradición monárquica absolutista española. Para sustentar este punto de vista, nada insólito por otra parte, nos parecen oportunas las conside-

Como las rupturas generacionales y aun entre épocas de mayor magnitud temporal, no son absolutas, la tradición colonial que la España monárquica nos impuso no desapareció del todo, se prolongó no obstante la pérdida del poder político y siguió siendo una de las corrientes polémicas que dieron y dan vida a la tensión intelectual de los argentinos que se traduce en las expresiones contradictorias, a veces dramáticas y cruentas, de la vida nacional, de su pensamiento filosófico, y hasta de su creación artística.

Trazados esquemáticamente los elementos teóricos o históricos más dignos de ser considerados a los fines de nuestro discurso sobre el tema de la tradición cultural, es llegado el momento de ceñirnos al ámbito de la ciudad de Santa Fe cuyo nuevo aniversario estamos celebrando aquí en Buenos

raciones que vierte José Luis Abellán en un trabajo aparecido en el Nº 310 de "Cuadernos Americanos", del mes de abril de 1976. En este trabajo se plantean, entre otros, problemas relativos a la intelectualidad española en el destierro. En cierto pasaje del discurso se leen estos párrafos vinculados a la resonancia que tuvieron los sucesos relativos a la independencia de los países sudamericanos, y se dice que "los escritos de los liberales españoles del primer tercio del XIX, cuando se produjeron los hechos de la Emancipación testimonian en Quintana, Blanco White, Florez Estrada, Pérez de Camino, que "no sólo los liberales españoles no deploraron la independencia de aquellos países, sino que incluso se alegraron de que parte del imperio español —la parte americana, al menos— se librara de la esclavitud y del dominio tiránico que pesaba sobre la Península. Y es que para ellos, como para cualquier castizo de nuestra comunidad de pueblos, la libertad estaba por encima del Poder"...

Palabras de un español que conviene destacar a manera de contraste con el famoso discurso de Juan Manuel de Rosas, pronunciado tan luego un 25 de Mayo, donde lamentaba la orientación antimonárquica de la Revolución argentina...

Con posterioridad a la lectura de este trabajo, apareció en "La Nación" de Buenos Aires (29-1-78), un diálogo entre Julián Marías y Germán Arciniegas, donde se desarrollaron diversos temas de historia y cultura hispanoamericanas. En cierto momento del diálogo, Arciniegas dijo: "...En Caracas, en 1811, cuando empezaron a defender el *Contrato* no nombraron a Rousseau, sino a los Comuneros de Castilla. Es muy significativo que buscaran la raíz española de su rebelión. En América germinó todo lo que era semilla revolucionaria española para producir la guerra de la Independencia". A esas semillas revolucionarias, que son tradición, pretenden desconocerlas ciertos tradicionalistas locales que rinden culto a la otra tradición, la absolutamente monárquica.

Aires. Decimos ciudad, pero va de suyo que toda urbe, máxime si ostenta el título de capital de un Estado, irradia su influencia en una extensión geográfica acorde con su capacidad cultural expansiva. De manera que hablaremos de Santa Fe y de su zonas inmediatas cultural y políticamente subordinadas.

Esta historia, pues de historia se trata, destinada a trazar la imagen de una tradición, tiene en nuestro relato un punto de partida convencional, pero no arbitrario. Un punto de arranque lo bastante significativo como para nutrir la lógica de nuestro discurso.

Hemos dicho que la tradición nacional nace, a nuestro juicio, con la Revolución de Mayo en la que Santa Fe tuvo participación activa; actitud que, como es sabido, no asumieron en aquel momento decisivo otras provincias con pareja decisión. No es sorprendente esta actitud santafesina, pues el espíritu de rebeldía con sentido autonómico, por lo tanto anti español, tiene en Santa Fe un heroico y trágico antecedente lejano en la llamada rebelión de los 7 Jefes, ocurrida en 1580. De aquí que Ramón J. Lassaga acuñase a manera de símbolo los blasones de la ciudad estampando las fechas señeras: 1580 y 1810. La primera evoca la rebelión de los 7 Jefes convertida en prólogo ideal de la jornada de 1810. Leoncio Gianello afirma que "Santa Fe fue la primera, entre las actuales provincias argentinas, que reconoció a nuestro primer gobierno patrio y adhirió a la Revolución de Mayo jugando su destino en ella".

Durante los sucesos de Mayo, ya en el porteño Cabildo abierto del día 22, actúan los santafesinos don Juan Francisco Seguí, Dr. Vicente Anastasio de Echeverría, presbítero Dr. Pascual Silva Braga y don Andrés Aldao Ordóñez. Otro santafesino, Juan Francisco Tarragona, llegó a ser electo miembro de la Junta Grande. Pero los delegados de Buenos Aires que venían a Santa Fe como representantes del naciente poder revolucionario no satisfacían las aspiraciones locales, entre

las que figuraba la designación de don Francisco Antonio Candiotti para el cargo de teniente de Gobernador, exigencia que fue negada y que motivara una enérgica reacción traducida en las palabras de Echagüe y Andía, alcalde de primer voto, al entregar el mando al enviado porteño coronel Ruiz: "los santafesinos quieren tener derecho a elegir a quien los mande".

Y un buen día, eligieron a Estanislao López. De la vida y la acción de este santafesino ilustre, sólo vamos a recoger un episodio digno de ser más ampliamente conocido y mejor valorado en su significación ideal: siendo gobernador de la Provincia, sancionó la primera Constitución provincial, en el año 1819, "la más rotunda afirmación de fe republicana y federal que se habrá oído desde 1810", según José Luis Busaniche. En la sección II de este Reglamento se legisla sobre Ciudadanía y se establece que en nuestra Provincia "todo americano es ciudadano". He aquí como el caudillo del Litoral, celoso defensor de la autonomía de su provincia, no sólo lucha por la integración nacional sino que es capaz de ensanchar su visión política hasta concebir a toda América como unidad inescindible al no poner fronteras al concepto de ciudadanía. Téngase presente que esta iniciativa de López reaparece en la Constitución santafesina de 1821, cuyo Art. 61 repite con mayor abundancia de precisiones el pensamiento fundamental del primer Reglamento antes mencionado.

Para valorar aun más la significación de esta idea de la ciudadanía americana reconocida como verdad constitucional en nuestra Santa Fe, es oportuno recordar que siete años después de nuestra primera Constitución, en 1826, se da a conocer un "Tratado de Unión, liga y confederación perpetua entre las Repúblicas del Perú, Colombia, Centro América y Estados Unidos Mejicanos", en cuyo art. 23 se establece: "Los ciudadanos de cada una de las partes gozarán de los derechos y prerrogativas de ciudadanos de la República en que resida desde que manifestando sus deseos de adquirir esta calidad

ante las autoridades competentes, conforme a la ley de cada una de las potencias aliadas, presten juramento de fidelidad a la Constitución del país que adoptan” . . .

Como se ve, en este Tratado los beneficios de la ciudadanía se otorgan a los hijos de las Repúblicas firmantes del pacto, lo que ya importa una limitación considerable; mientras que en la Constitución santafesina se reconoce el derecho de ciudadanía a *todo americano* con solo tener en cuenta su condición de tal. López, pues, merece a este respecto que se le considere un visionario precursor del americanismo. Lamentablemente, hay que confesar el fracaso de todos los intentos de unión continental, empezando por los ensayos de Bolívar.

Pero lo que nos interesa destacar aquí es el espíritu que animaba a López en su concepción federalista de la unión argentina y, por extensión, de la unión continental; espíritu compartido por los santafesinos que le seguían con devota lealtad. También es justo reconocer que este espíritu de ciudadanía continental, de patria ancha y no angosta, era propio de la época; y así se explica como los libertadores, tal San Martín por ejemplo, fuesen libertadores de naciones y no sus conquistadores para beneficio de las propias banderas. Es que en aquellas horas iniciales se cultivaba una emoción de patriotismo continental, emoción generosa desconocida en otras partes del mundo y lamentablemente soterrada en nuestra América no obstante el pensamiento y la acción ejemplares de los grandes abanderados de la unidad si no americana, al menos sudamericana.

Hasta que punto podríamos considerar este espíritu de hermandad americana que desdeñaba fronteras políticas artificiales, también como una tradición argentina lo pone de manifiesto esta frase de Manuel Dorrego cuya actuación en Chile es obvio destacar: “Entre americanos hay especiales vínculos que hacen considerarse los hombres de bien en todas

partes por compatriotas y juzgar a cualquier lugar de América como su verdadera patria" (Año 1811).

Así como el puerto de Santa Fe surgió hace cuatro siglos para abrir puertas a la tierra, la Constitución de López abría las puertas de la ciudadanía a los hijos de la tierra americana. Pero lo que más deseamos destacar al registrar estos episodios, es su sentido simbólico a los fines del destino ecuménico que la Historia dicta a Santa Fe, a Santa Fe ciudad y a Santa Fe provincia.

Más tarde, siguiendo la lógica de este destino, las puertas de la metáfora colonial, se abren de par en par no ya para otorgar ciudadanía a los americanos que llegasen hasta estas latitudes, quienes no podían ser muchos por razones obvias, sino que se abren de par en par para recibir al torrente inmigratorio que inundaría la tierra santafesina. Y es en este momento propicio de fecundidad cuando Santa Fe —ciudad y provincia— da su nota ejemplar en el concierto nacional de este fenómeno humano y social que habría de marcar para siempre la nueva fisonomía del país argentino. Y también para este momento, surge el símbolo representativo que adquiere significación ideal, encarnado en un hombre. Nos referimos a Nicasio Oroño. En su lápida se leen estas palabras justicieras: "Fue precursor de todos los progresos fundamentales de la Provincia de Santa Fe"...

Se le ha calificado de espíritu liberal. Era, en efecto, un liberal en el sentido humanista, más que político, del vocablo. Era ése, por otra parte, el espíritu que iluminó a las generaciones progresistas argentinas las cuales hicieron de la Constitución Nacional del 53, forjada en Santa Fe, su programa teórico-práctico a los fines de construir una nación civilizada con un Estado de Derecho. El dogma liberal se traduce sintéticamente, para Oroño, en libertad de pensar, de creer, de trabajar. No obstante la aparente candidez de estos tres postulados civiles, el hecho de convertirlos en acción de gobierno acarreó a Oroño dramáticas dificultades.



Pero fue en la exigencia de libertad para trabajar donde Oroño sigue el mandato histórico santafesino de abrir puertas a la tierra, abriéndolas concretamente a la colonización. No fue, desde luego, este santafesino ilustre, el único ni el primero que vio en la inmigración un gran instrumento de progreso no sólo desde el punto de vista de la economía. Pero la obra de Oroño al plantearse el problema humano y jurídico de la tierra, dictando una legislación agraria considerada ejemplar para aquellos tiempos, hizo que en Santa Fe se fundase el más rico plantel que más tarde se extendería por la República. Se produjo un portentoso desarrollo de pueblos y colonias; la riqueza consiguiente que trajo el cultivo del suelo señaló para siempre las rutas de una civilización agraria digna de ser considerada como obra sin par en toda nuestra América.

Pero la libertad de trabajar exigía la de pensar y la de creer, libertades del dogma liberal que cultivaba Oroño. Pues nuestro hombre de Estado tenía el concepto de que "una inmigración que no halla cuanto puede hacer apetecible al corazón humano la residencia en un determinado lugar, no es provechosa: lejos de ser una dádiva del cielo, es una maldición y un teatro de injusticia y descrédito. No basta un buen clima, terrenos fértiles, abundancia de espacio. Es necesario además que las leyes y la acción gubernativa sean verdaderamente protectoras de buena fe y con liberalidad, de los extranjeros que vengan a cultivar la tierra a la par de los naturales. El inmigrante es hombre; es cristiano civilizado como nosotros y debemos tratarlo como a iguales. No sólo debemos respetar sus creencias, sino favorecer el ejercicio libre de sus respectivos cultos, porque al fin todos respetan y aman la doctrina de Cristo".

Esta afirmación de la dignidad humana del extranjero inmigrante, del trabajador de la tierra y del artesano que han de transformar la economía rural y urbana del país, no era superflua. Pues los historiadores veraces del proceso inmigra-

torio argentino han denunciado que con lamentable frecuencia los inmigrantes comprobaron que, como dice Oroño, no se les ofrecía una dádiva del cielo, sino una maldición y un teatro de injusticia. Pero, digamos un tanto al margen, que Oroño no sólo asumió la defensa del gringo maltratado, sino también la del criollo despojado, actitud ésta que lo emparenta con Hernández y con Alem. Es más, se ha señalado la influencia notoria que los escritos y los discursos de Oroño ejercieron sobre el coronel Alfonso Barros, sobre Leandro N. Alem y José Hernández. Porque en el escenario de ese drama de injusticia, el trabajador extranjero y el nativo hubieron que padecer bajo el mismo yugo.

Cuando Oroño habla de respeto a las creencias de los inmigrantes, cuando pide inclusive favorecer el libre ejercicio de sus cultos respectivos, está reflejando una humana necesidad de armónica convivencia en un país cuyo destino cosmopolita se hacía cada vez más ostensible a quienes no fuesen voluntaria y tozudamente ciegos a la realidad social de aquel momento.

Y tomando siempre a hombres y circunstancias simbólicas con el fin de seguir el hilo ideal de la tradición cultural santafesina, se nos aparece elocuente el ejemplo de Esperanza; sin duda, una de las creaciones más significativas de civilización urbana y rural al mismo tiempo, florecida en nuestra Provincia, a las puertas casi de nuestra ciudad capital. Franceses, alemanes, italianos, católicos unos y protestantes otros, con sus templos y escuelas respectivos asentados en el mismo ámbito. Ni la nacionalidad originaria, ni los cultos diversos que suelen ser motivos espinosos de irritación social, provocaron discordias agresivas en la colonia naciente y tampoco en la próspera ciudad surgida de sus entrañas. Los dos templos, el católico y el protestante, que todavía levantan sus campanarios en la misma plaza, el uno cerca del otro, expresan algo más que una vecindad física. Simbolizan la

posibilidad de una convivencia civilizada, tolerante, comprensiva, fundada en el mutuo respeto.

¿Estaba viendo Oroño el hermoso paisaje humano esperancino, cuando decía: “el inmigrante es hombre, es cristiano civilizado como nosotros y debemos tratarlo como a iguales”?

Hecho carne en el espíritu público el respeto a los cultos diversos dentro de la cristiandad, no significaría más tarde ningún esfuerzo mental, ni moral, asumir la misma actitud liberal con respecto a los judíos cuyas colonias también florecieron en Santa Fe, y con respecto a los mahometanos que llegarían luego a diversificar aun más el cromático paisaje étnico y cultural de la ciudad y su zona de influencia.

A los santafesinos, y a los argentinos en general, nos parece muy propio este espíritu de tolerancia y hasta de simpatía hacia la gente forastera que de hecho deja de serlo en cuanto se incorpora a la vida nacional, merced a la actitud amable con que se la recibe. Sin embargo, esta conducta que es aquí hábito ampliamente extendido resulta insólita en otras regiones del mundo donde parece que las palabras extranjero y enemigo son sinónimos. Hace siglos, se llamaba bárbaro al extranjero y ya entonces el término bárbaro tenía un matiz despectivo que aun conserva. Muchos siglos, con sus pretensiones de evolución progresista, no han sido capaces de arrancar del espíritu humano esa vieja y odiosa pasión discriminatoria que ahora llamamos racismo. Desde siempre se ha hecho ostensible “el odio, o al menos el instinto de lucha contra el recién llegado, contra el extranjero, contra aquel que viene a amenazar la homogeneidad de una comunidad humana, orgullosa de sus características, o a perturbar su identidad”, nos decía hace poco Thierry Maulnier. (*El sentido de las palabras*, La Nación, 31-10-76).

Demás está decir que ese orgullo de las presuntas características raciales lo siente más misero el hotentote actual como el más exquisito griego de la decadencia clásica.

Este fenómeno de agresión que suele ser físico y moral al mismo tiempo, no ha corrompido la atmósfera civil de los argentinos; aunque debemos reconocer que no faltan ciertas actitudes simiescas de gente dispuesta a remedar las malas pasiones extranjeras so pretexto de buenas pasiones nacionales... También con estos contrasentidos se escribe la historia cultural del país en cuyo desarrollo no podían faltar algunas crónicas pintorescas, cuando no repugnantes.

Pero dentro de la Capital misma, en un ámbito más restringido y fundamentalmente urbano, tenemos a mano otro símbolo que enriquece nuestra teoría de la tradición cultural santafesina de raíz humanista. Nos referimos a esa imponente fortaleza del Colegio de los Jesuitas. Allí se abrieron las puertas a la tierra espiritual de la cultura de tal modo que atravesaron sus umbrales no sólo los hijos del país llegados de todas las provincias, sino también los jóvenes de naciones vecinas. El Colegio, merced a su extendido prestigio, fue puerto de arribo para una heterogénea juventud estudiosa cuyas aulas despertaron y nutrieron no sólo vocaciones eclesiásticas, sino también literarias, jurídicas, científicas, humanistas en fin. Muchos de estos forasteros sufrieron el hechizo de la civilidad santafesina, y en la ciudad acogedora echaron anclas para siempre. Acrecieron así la diversidad demográfica de la urbe, y enriquecieron su acervo de cultura destacándose por sus obras y por su conducta.

Demás está decir que al amparo de la libertad de creencias, al amparo de un espíritu liberal acogedor y estimulante, la ciudad fortifica su tradición de centro civilizado en el sentido más civil de la palabra; se afirma como foco luminoso de brillante irradiación cultural, se convierte en paradigma de humana armonía. En ella se hace cierto, sin violencia, el lema filosófico humanista que considera factible la unidad en la diversidad.

Así se fue transfigurando la quieta sociedad hispano-riollada de la época colonial en la inquieta comunidad hetero-

génea cosmopolita, integrándose la una en la otra, en un lento proceso cordial de armonía dinámica que no se detiene.

La continuidad, a través del tiempo, de esta tradición de armonía en la población heterogénea creadora de una atmósfera de civilidad propicia al cultivo de la literatura, las artes y las ciencias, vuelve a ponerse de manifiesto en un episodio del que hemos sido actores hace apenas dos décadas. Se planteó el propósito de constituir una sociedad de escritores para reanudar, tras un obligado paréntesis de silencio, las actividades gremiales propias de nuestra función literaria. En el núcleo inicial promotor de la que de inmediato fue y es Asociación Santafesina de Escritores (ASDE), figuraban apenas un par de santafesinos nativos de La Capital; los demás éramos forasteros venidos de otros sitios de nuestra Provincia, cuando no de otras regiones del país. Pero tan íntimamente santafesinos todos que a nadie se le ocurrió sentirse extraño a la decisión muy federalista y autonómica, históricamente heredada como hemos visto, que adoptamos al constituirnos y permanecer como institución al margen de la SADE a la cual considerábamos más porteña que nacional en el cabal sentido de su existencia.

El rechazo al absolutismo, la lucha por la armonía federalista, se libra en todos los terrenos con pareja decisión; en el encumbrado de la política nacional y en el más modesto en apariencias de las instituciones que surgen libremente en el organismo civil de la Ciudad.

Es que la herencia cultural que es tradición viva, gravita en todas las manifestaciones de la actividad colectiva. Tradición de autonomía, de libertad para que la autonomía sea verdad y no ficción, y tradición de pacífica convivencia que propicia la pluralidad que es riqueza, antes que la uniformidad que es pobreza del espíritu. Tradición que merece ser considerada estilo de vida, de acción, de pensamiento, de urbanidad, pues convierte a la urbe capitalina actual en legi-

tima heredera de la que fue antaño enérgica defensora de su personalidad autónoma y por lo tanto libre.

Estilo de vida, hemos dicho repitiendo una frase ahora muy manida por razones circunstanciales. Pero nuestra frase es eco de un pensamiento acuñado por Lewis Mumford en su magnífica obra "La cultura de las ciudades"; dice este filósofo de la historia urbana que "la mente adquiere forma en la ciudad y, a su vez, las formas urbanas condicionan la mente". "La ciudad —agrega— junto con el idioma, es la obra de arte más grande del hombre" . . .

Si la ciudad es una gran obra de arte del hombre, hagamos votos porque su grandeza sea concebida más en el sentido de la belleza que en el del tamaño, más en el sentido de la civilidad que en el de la inhumana desmesura.

Hagamos votos, amigos santafesinos, para que Santa Fe quiera y pueda seguir ostentando para siempre su estilo de vida culto, civilizado, con sus puertas ampliamente abiertas a todo lo que signifique enriquecer su acervo tradicional de libertad, de autonomía, de dignidad humana.